



Quinteraucobis.

SELLO QVARTO, VAINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
QVATRO.

asimismo algunas vueltas al río Guano; No parece
arrendar el casto de esta obra a unos quatro milla; Na
Ciudad habiendo unido y confuido sobre el contenido de la
citada xertificacion, atendiendo a lo que por la compari
zion de esta rotura hecha en el Camino de Alcantarilla
junto al Molino de Rique me, porque se halla intrafi
cable y perdido su curso, de que se originan impondera
bles daños y perjuizios, a los traficantes, además de lo
que han resultado hasta ahora por no estar limpia y
reparada la Arregia mayor, y de consiguiente los
demás Cauces; De lo luego condecho de evitarlo y re
mediarlo. Acuerda el Ayuntamiento se componga
dha rotura, y se pague razonable Junta de Populos,
y Anuncios para que sobre los quatro mill reales
regulados en favor de D. Josef Toval dando cuenta
a un tiempo con la competente Justificacion de su
distribuzion; Con la protesta que la omision y retar
dacion q. resulte en esto no corra de Cuenta de la Ciu,
y con la prebenion de que los Cavalley Comisarios